



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolución del TSJ

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Aprueba contratación de Juan Cruz Fernández Gaido en la UM de la vocalía Lozano

---

**Visto:** el EX-2025-21144-TSJ-DMEAYA y

### Considerando:

El juez Luis F. Lozano solicita la contratación de Juan Cruz Fernández Gaido, para prestar servicios en la unidad ministro de su vocalía, con una retribución mensual equivalente al cargo de Auxiliar, categoría 10 y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, por el término de un año.

Para afrontar la contratación aquí plasmada se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-7848-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

### EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

**1. Aprobar** la contratación de Juan Cruz Fernández Gaido, CUIL 20-47131473-1, para prestar servicios en la unidad ministro de la vocalía del juez Luis F. Lozano, con una retribución mensual equivalente al cargo de Auxiliar, categoría 10, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme con lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1 de mayo de 2026 y por el término de un año.

**2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.